

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mês.
Fuera 3'50 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precio convencional.
Número suelto, cinco céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranzas ó sellos de
correos.

EL ARGGA

DIARIO DE LA TARDE
POLITICO Y LITERARIO.

UNION VASCONAVARRA.

LA ESTADISTICA GENERAL ACTIVA
COMO FUNDAMENTO INTEGRAL Y GUIA PRÁCTICA
DE LA ADMINISTRACION
JUDICIAL, CIVIL Y ECONOMICA.

(Continuacion.)

Para patentizar más las soluciones prácticas que directa y espontáneamente ha de producir la institucion que proponemos, bastará indicar sus

BASES FUNDAMENTALES.

Primera. El procedimiento ideado para establecer y llevar AL DIA, en toda su integridad y plenitud la *Estadística general*, está dispuesto de tal modo, que nó solo ofrezca la regla constituyente de la *Administracion activa* en todos sus órdenes, ramos y servicios, sino que, filosófica y científicamente considerada, sea la razon y la conciencia de las leyes en su buen sentido práctico.

Segunda. Los fundamentos de derecho propio del Registro son esencialmente naturales, y por tanto su manera íntima y exterior de ser, respecto de las cosas, de las personas y de los hechos jurídicos y económicos de su competencia, en cuanto á su *atraccion directa, evaluacion intrínseca, comprobacion activa, mecanismo propio y aplicacion exterior, será espontánea, oportuna, afectuosa y eficaz.*

Tercera. Ni en su precepto, ni en sus medios de ejecucion, ha de oponerse á las prescripciones de las leyes vigentes, ni á las que en lo sucesivo se establezcan, y mucho menos á los términos de la jurisprudencia escrita; antes bien, encarnando su espíritu benéfico en unas y otras, será de todas su elocuente inspiracion, y de las adjetivas su más discreto y eficaz auxiliar.

Cuarta. Tiene por objeto inmediato y directo la *descripcion é inscripcion de toda la propiedad inmueble*; verificándolo de un modo gráfico, individual y por clases, con arreglo á las condiciones y cualidades físicas, económicas y civiles de la fincabilidad, derechos y servidumbres materiales sobre ella constituidos.

Quinta. La evaluacion de la riqueza territorial será del mismo modo, individual y por clases, con arreglo á las condiciones y demás circunstancias integrales y de relacion, para fijar, con acierto y sucesivamente, sus valores en *venta y renta*; pero haciendo mérito especial de los gastos del cultivo y de los de conservacion, como complemento del avalúo predial. Por consiguiente, la formacion de las distintas *Cartillas* y tipos *evaluativos*, determinados *consuetudinariamente*, con arreglo á las circunstancias especiales de la economia agrícola de *ca á localidad*, se hallarán dispuestas de tal modo, que faciliten el conocimiento cierto y oportuno de

todos los gestores de la produccion, estableciendo, por medio de un *Sistema de comprobacion activa*, reglas ciertas y eficaces para liquidar el producto y obtener la cantidad sujeta al impuesto.

Sexta. Así tambien, otro de sus fines predilectos será el de facilitar los importantes propósitos de la *novísima legislación hipotecaria*; para lo cual, el conjunto gráfico de las mencionadas descripciones servirá respectivamente de base cierta y regla practica á los Registros de la propiedad, en concepto de *Indices activos de las cosas*, sus derechos y servidumbres materiales, á fin de que esencialmente sea una verdad, tan inconcusa como notoria, la aseguracion del derecho sobre los inmuebles, como base y complemento eficaz del *Crédito territorial*.

Sétima. El *Censo de la poblacion* habrá de formarse tambien *por sí mismo*, bajo sus más genuinas condiciones, en interés del individuo y la familia, como auxiliar directo y complemento integral del Catastro.

Octava. El *inmenso coste* de la formacion del Registro, y el nó menos importante de su conservacion activa, *no ha de gravar al Tesoro ni á los contribuyentes*, pues que la nueva institucion ha de vivir de sí misma, ó sea con sus propios y espontáneos recursos, toda vez que es superabundante en arbitrios de índole voluntaria.

Dicho lo cual, se comprenderá desde luego que la *Estadística general administrativa*, ni en su derecho constituyente ni en sus atribuciones propias, y mucho menos en sus formas de proceder, se presta á la controversia, por ser ilegislable.

Es la tradicion y la historia, condensadas por la experiencia consuetudinaria, ó sea la razon y manera natural de ser de todos los fundamentos, hechos y accidentes que constituyen la vida externa y especulativa del individuo y la familia, con arreglo á las prescripciones legales.

Y, por último, es la manifestacion franca é integral de todas las fuerzas vivas del pais, sintetizadas fisiológica y cuantitativamente, para que, conocidos los hechos por sus causas generadoras, relaciones directas y afinidades concretas con las personas y las cosas, pueda formarse oportunamente la más acertada prevision, respecto de lo porvenir.

No hemos medido con exactitud matemática la impoderable trascendencia de esta institucion fundamental é inevitable, aun cuando sí indicado su naturaleza, su organismo y todo el alcance de sus propósitos; pues cuando un pensamiento es lógico, trasparente desde luego otra larga série de ideas, que asimismo surgen en la mente de los hombres de ley y de administracion.

El movimiento irregular y la accion

impremeditada de la máquina administrativa, que parece montada adrede para falsificar todos los principios, toda buena doctrina, y aún para entorpecer las formas de buen sentido práctico, produce á cada paso multitud de accidentes inverosímiles y de problemas de difícil si nó imposible solucion.

Bajo la poderosa influencia de los criterios oficiales, las leyes mejor redactadas, las más claras y concretas, sutren tan extrañas y funestas interpretaciones, que su espíritu benéfico se defrauda bajo las siniestras lucubraciones y apasionado arbitraje de los encargados de ejecutarlas. Este vicio de origen ha convertido á nuestra Administracion en un inextricable dedalo, en el que, para encontrar la salida, de nada serviría el hilo de Ariadna.

Reflexionen nuestros aventajados estadistas en esta lógica llena del buen sentido; no se dejen arrastrar por las corrientes de brillantes hipótesis, ni se embriaguen con las lucubraciones de un idealismo inverosímil; abandonen tan mal camino, y fijense bien en la reforma que proponemos, toda vez que es la primera y más urgente necesidad. No confundan lo que es de sentido práctico con lo dudoso, y que pertenece á la estera de lo hiperbólico. No sacrifique el objetivo al subjetivo.

Consideren que, absorbida por la actividad vertiginosa de la política toda la vida práctica del país, se ha creado el vacío donde debe existir el centro de su vida más enérgica y poderosa, el rico é inagotable manantial de la pública felicidad.

Si; porque antes que la ley y el sacerdote, está la verdad práctica, la inteligencia cierta, el conocimiento del modo de ser de la materia jurídica.

Si aceptando las consideraciones que hemos expuesto en los artículos precedentes, y los conceptos ó móviles que las han producido, vuelven sobre sí mismos los hombres de Estado y sancionan nuestros propósitos, admitiendo como fundamento *sui generis*, regla inquebrantable y barómetro cierto de la Administracion activa, la *Estadística general*, habrán conseguido natural y espontáneamente que esta institucion, primaria y fundamental del orden administrativo y económico, bajo su organizacion natural y atribuciones indeclinables, produzca espontáneamente, y sin impulso extraño, los siguientes resultados:

Primero. El descubrimiento *espontáneo* y reivindicacion inmediata de toda la propiedad inmueble oculta, y que, ya por derecho consuetudinario, ó por las leyes desamortizadoras, corresponde al Estado; lo cual habrá de conseguirse mediante un *novísimo* y adecuado *Sistema de investigacion*, que, excluyendo el expediente, evitando la accion fiscal, y sin acudir á las pue-

bas á tramitacion del juicio ordinario ó del contencioso-administrativo siempre difusos, costados y muy dados á error, evidencie por sí mismo las cosas y sus cualidades jurídicas, así como los hechos y las personas que con aquella se relacionan. Todo ello, estrictamente ajustado al espíritu dogmático y jurídico del derecho moderno, respecto de posesion notoria y dominio pleno.

(Concluirá.)

LA INTRANSIGENCIA

CON LOS PARTIDOS.

«No hay para qué discurrir en estos momentos acerca de las ventajas é inconvenientes que revisten las *diversas formas y sistemas políticos* que se disputan la gobernacion del Estado: basta á nuestro propósito recordar, que en general las instituciones más aceptables son aquellas á que están acostumbrados los pueblos, y que conservando su espíritu se van modificando y perfeccionando en la sucesion de los tiempos.

Es una verdad indiscutible que el mejor sistema de gobierno para nuestra tierra consiste en el organismo que se conoce con el genérico nombre de *Fueros*, esto es, el de la libertad y autonomia en su recto y genuino sentido, fueros que han labrado su prosperidad y su grandeza desde los siglos más remotos.

Tampoco tenemos que repetir una vez más que nuestra constitucion es *reformativa*, reformas que deberían llevarse á cabo en todo caso, con arreglo á esa misma constitucion, pero sin imposiciones extrañas, vinieran de donde vinieran que ya antes de ahora hemos tratado de esta materia. Los partidarios de la union vascu-navarra aceptan pues los fueros como *legitimidad común*, como el organismo propio y adecuado para alcanzar el bien de la patria euskara, y dicho se está, que nó sería oportuno, sino una gran insensatez, pensar en reformas cuando el país se ve privado de su soberanía, cuando se hallan abolidos los fueros; así que todos los esfuerzos de los vascos deben encaminarse en e dia á la recuperacion de lo perdido.

Sería otra quimera pensar en la restauracion foral mientras en nuestro país se rinda culto á esa falsa diosa que se llama la política de partido. Esa política ha sido y será siempre la causa de nuestros males, porque origina la division de los vascos, y la Euskara necesita para salvarse del concurso de todos ellos.

Habrà tal vez algunos hijos de esta tierra apartada que amen las libertades del país y crean de buena fé que nó podremos recuperarlas, sino afiliándonos á determinados partidos, pero la mayoría de los *políticos*, prefieren los partidos á los fueros, aunque traten de engañarse con el dictado de fueristas, pues conocen que de otro modo serian completamente repulsivos al país. La Euskalerria nó necesita para nada de los partidos, necesita solo de la union de sus hijos; pero si los partidos buscan á la Euskalerria, nó lo hacen por el bien de esta, sino para que sirva de instrumento á bastantes ambiciones.

Para convencerlos plenamente de ello nó tenemos más que fijarnos en lo

que sucede, por ejemplo, en un período electoral. No se mira al país, se procura solo el triunfo de determinadas candidaturas, sin reparar en medios para conseguirlo. Dádivas, promesas, coaliciones monstruosas, intrigas, apuestas, todo se pone en juego, y hasta para las mayores bajezas se invoca el nombre sagrado de la patria. ¿No hemos visto nunca á los que pretendían el dictado de católicos por autocracia apoyando candidaturas libre-cultistas, y vendiendo sus convicciones y sus creencias por un plato de lentejas? ¿No hemos conocido candidaturas llamadas independientes apoyadas por el gobierno? ¿No se oye á todas horas como principio inconcuso que en la oposicion pueden coaligarse todos los bandos por antitéticas que sean sus doctrinas? ¿No se ha calificado jamás semejante proceder de moral, recto, consecuente y patriótico? Y después de ver todo esto y mucho más ¿habrá quien espere de la política la salvacion de la Euzkalerria? Locura sería pensarlo; y así como la verdad no puede transigir con el error ni la luz con las tinieblas, tampoco los fueros con los partidos. Estos son enemigos encarnizados de la union y sin la union no tenemos fueros. Los partidos defienden intereses extraños: la union sirve al país con toda lealtad sin apostasías, ni transacciones.»

(La Union Vasco-navarra).

PRINCIPIO QUIEREN LAS COSAS.

Tenemos á la vista una carta suscrita por un querido y distinguido amigo de Guipúzcoa, en la que se nos comunican excelentes noticias respecto á la actitud verdaderamente patriótica que van adoptando varias personas influyentes, y aun pueblos enteros, de la region denominada *Goyerrri*.

Guipúzcoa habia sido hasta ahora, salvo algunas localidades de que ya nos hemos ocupado en otros números, un foco de intransigencia política; en dicha provincia conservaban, desgraciadamente, las pasiones de partido, la misma tension que adquirieron durante la pasada guerra; blancos y negros, liberales y carlistas rivalizaban en fanatismo y obcecacion; era inútil intentar hacer oír la voz de la razon y del patriotismo, porque apenas queria dársele oídos; nadie hubiera dicho que aquel pueblo morigerado, afable y tranquilo de ordinario, acababa de ser inicualemente despojado de sus libertades y derechos, que era víctima de una de las mayores injusticias que ha cometido España, que contra él se habían estremado todos los rigores de un poder desatentado é injusto; hasta tal punto los ardientes resentimientos de bandería secaban las fuentes del amor á los fueros!

Si quisiéramos escribir historia, podríamos citar numerosos y significativos hechos que harían palpable cuanto acabamos de decir y dejarían muy al descubierto á ciertos personajes guipuzcoanos cuya influencia ha sido fatal durante estos últimos años! Pero ya que hoy se inicia en esa provincia hermana nuestra, un movimiento de union fuerista análogo á los que han tenido lugar en Vizcaya y Navarra, no queremos dificultarlo en lo más mínimo, evocando tristes recuerdos del pasado, que pudieran muy bien ser inoportunos.

Siempre hemos creído que lo más difícil para conseguir el fin que apetecemos, que no es otro que el de la formacion de un gran partido exclusivamente fuerista vasco-navarro, era el dar los primeros pasos. Los dogmas del nuevo partido son tan racionales, responden con tal exactitud á las

necesidades presentes, se adaptan tan perfectamente al amor á las tradiciones del país, amor que en todos los pechos vasco-navarros moramás ó menos confundido con otros afectos, que nunca hemos dudado que acabarían por enseñorearse, si nó de todas porque la unanimidad es imposible en las cosas humanas, de la mejor y más sana parte de la tierra vascónica. Alentados por esta esperanza, jamás hemos desmayado, y hemos seguido avanzando, á través de dificultades sin cuento, con la bandera desplegada; haciendo hoy, un prosélito mañana otro, hasta reunir en un haz las numerosas y entusiastas voluntades que hoy están á nuestro lado.

Conociendo, como conocíamos, las dificultades de la empresa, hemos quedado gratamente sorprendidos, al ver que los resultados de nuestra propaganda no se hacían esperar tanto como era de temer y que por el contrario, la nueva idea era aceptada fácilmente por todo aquel que tenía ocasion de conocerla directamente y no al través de las nieblas que sabe amontonar el pérfido espíritu de partido.

Los nombres que se nos cita en la carta de Guipúzcoa á que nos hemos referido, como iniciadores de la nueva tendencia exclusivamente fuerista, son todos ellos respetables é importantes. Las personas que los llevan proceden de diferentes partidos políticos, y en tal concepto, pueden servir de base ó núcleo de una verdadera union. Esto no obstará para que en Guipúzcoa se diga, como se ha dicho en Navarra y Vizcaya con ánimo de desautorizar á la agrupacion unionista, que ésta es la máscara de un partido político determinado. Los liberales impenitentes dirán lo que ha dicho *El Navarro* de nosotros, que somos *carlistas disfrazados*; los carlistas inconvertibles repetirán lo que el *Beti-bat* dijo por su parte, que somos *liberales mansos que son los peores*. Nuestros amigos guipuzcoanos no deben hacer caso de unos ni de otros, dejando al cuidado del tiempo el descubrimiento de la verdad; acusaciones tan contradictorias como las que se nos dirijen nada valen examinadas en el terreno de la lógica, por más que hagan daño en el terreno práctico, y por tanto nó pueden ser causa de embarazo para una activa propaganda.

Si los desengaños que el país vasco-navarro ha sufrido de los partidos políticos ultra-ibéricos nó son todavía bastantes para apartarle por completo de la política general, los que ha de ir sufriendo diariamente mientras permanezca afiliado á estos, concluirán de abrirle los ojos. Mientras tanto conviene é interesa á la causa del país que en cada una de las cuatro provincias euskaras exista un partido, y si nó una fraccion, y si nó un grupo de fueristas puros que tome acta de todas las promesas de los partidos, de sus manobras, de sus actos, de sus evoluciones, de sus engaños, de sus miserias y hasta de los bocados que saquen de las ollas de Egipto, desideratum supremo de todos ellos y los denuncie á la faz del país Este que tiene buen sentido, á Dios gracias, por más que las pasiones se lo perturben algunas veces, movido de súbita inspiracion algun dia, abandonará el campamento de los bohémios y se refugiará a la sombra bendita del árbol que simboliza las dos únicas ideas grandes que hay en el país: DIOS Y FUEROS.

MADRID.

Madrid 22 de Julio de 1881.

Sr. Director de EL ARGA.

El Contra-almirante Sr. Diaz de Herrera, nó ha fallecido atortunadamente, aunque su estado es desesperado. El error nació de un telégrama de la agencia Fabra, reproducido por la mayoría de los periódicos de Madrid.

Como puede presumirse continúa la escasez de noticias de estos días. Ninguna que tenga mediano interés circular, como no sea referente á etalles secundarios de las próximas elecciones. En breve se reunirán los gremios de Madrid para ocuparse en los preliminares para hacer cuanto puedan por sacar triunfante la candidatura que presentan, que dicho sea de paso presenta muchas probabilidades de triunfo. El día uno ó dos de Agosto tendrá lugar una gran reunion de comerciantes é industriales con objeto de nombrar los comités de Distrito. Los defensores de estas candidaturas no piensan intervenir las mesas, confiando en la buena fé de los interventores que designen los demás electores.

El Domingo ó lunes próximo saldrá para San Juan de Luz el Sr. D. Cristiano Márton. A mediados de Agosto saldrá para Valencia, por uno de cuyos Distritos es sabido que se presenta candidato á córtes.

Otra noticia electoral es la que se refiere á uno de los distritos de Orense; nó recordamos cual, es el que, lucharán dos candidatos ministeriales. Como ambos cuentan con la benevolencia del Gobierno, este no inclinará sus fuerzas hacia ninguno de los candidatos, dejando que triunfe el que mayores simpatías cuente en el país.

Definitivamente el Sr. Gasset y Artimón retira su candidatura por Padron; por este distrito, es fácil que resulte elegido el notable novelista Sr. Ortega y Munilla.

El Tribunal Supremo de justicia ha declarado que procede procesar al señor Mártos, Gobernador civil de Pontevedra.

Nuestro embajador cerca de la Santa Sede, ha regresado á Roma en vista de las complicaciones á que pudieran dar lugar los últimos sucesos ocurridos en la capital de Italia. La nota redactada por el cardenal Jacobini, en contestacion á la del Sr. Marconi, ha sido remitida ya á todos los nuncios de S. S. en las Córtes europeas. Es probable que el asunto no pase de un alboroto popular sin consecuencias.

En breve y antes de que las córtes se reúnan empezará á publicarse un nuevo periódico órgano de los constitucionales templados.

Mañana se reunirán en la Granja todos los ministros con objeto de felicitar en sus días á S. M. la Reina. El Sr. Camacho, nó saldrá de Madrid por impedirse los graves trabajos financieros en que se halla ocupado.—Suyo, J. C.

ORÁN.

Orán 20 de Julio de 1881.

Sr. Director de EL ARGA.

Los asuntos de Sfax, si bien la rendicion de la ciudad se está llevando á efecto con el mayor orden, nó presentan sin embargo muy buen cariz para los intereses de Francia; las deserciones del ejército tunecino son cada dia mayores y más graves, haciendo los desertores gran propaganda revolucionaria entre los mahometanos de los alrededores de la ciudad, los cuales cada dia se presentan con carácter más belicoso y teniendo exaltado hoy su fanatismo por una profecía antigua, que asegura que los dominadores (los franceses) han de ser espulsados de Africa medio siglo despues de entrar en ella.

En cuanto á estas provincias las cosas no van tampoco muy satisfactoriamente: se espera al nuevo general del 49.º cuerpo de ejército Mr. Saussier, á quien, á pesar de sus protestas, nó hará muy buen recibimiento el gobernador general de la Colonia.

No se tienen noticias concretas acerca de las columnas que andan á los alcances

de Bou-Amema, si bien puede presumirse que el excesivo calor impida por de pronto la realizacion de toda operacion decisiva. La columna insurrecta continúa siempre marebando hacia el Sur-Este y esquivando todo encuentro con el ejército de la República.

Son muchos los españoles que desean vivamente volver á su país, si allí les dan seguridad de que han de olvidarse ciertos hechos insignificantes y antiguos.

Las compañías franco-argelinas se ven en verdadero apuro para reemplazar los brazos utilísimos que les faltan, con motivo de la repatriacion de los españoles. Esto es lo que ha dado lugar á algunos altercados entre franceses y españoles.—El Corresponsal.

CURIOSIDADES.

La compañía de Alegria y Chiesi, que trabaja en el Circo de la Estafeta, aumentada con nuevos artistas que acaban de llegar de Barcelona, anuncia para esta noche una variada funcion en la que hará su debut la notable artista ceuestre Mlle. Clementina, así como el maestro de equitacion Mr. Leonard, que presentará cuatro caballos en libertad.

De suponer es que el Circo estará muy concurrido, y que mañana nó estará menos la plaza de toros, donde la misma compañía dará una funcion á beneficio de los Clowns Pierantoni y Cayetano.

Hoy se ha verificado en la parroquia de San Nicolás, el enlace matrimonial de la Srta. D.ª Casimira Donamaria y Legasa con el rico comerciante de la Habana, D. Manuel Gomez.

Deseamos toda clase de felicidades á los recién casados que, segun parece, han salido para Barcelona.

En compañía de su familia ha salido para Biarritz D. Gervasio Inarra, y para Zumaya el Sr. Sanchez del Aguila auditor de guerra, que fué, de este distrito.

El barrio de la Magdalena, extramuros de esta ciudad, celebró ayer, con tanta animacion como los años anteriores, la fiesta de su patrona. Gracias á la buena temperatura que disfrutábamos, fué inmenso el número de personas que bajó de la ciudad, con objeto de presenciar la satisfaccion y regocijo con que celebraban su fiesta tradicional, los habitantes del referido barrio.

Se encuentra en esta capital el presbítero D. Domingo Piérola, hermano del señor Obispo de la Habana.

Hoy han partido con direccion á Biarritz, el distinguido profesor médico don Antonio Gayarre y su familia.

Se ha repartido el cuaderno octavo del tercer tomo de la excelente revista *Euzkalerria* que se publica en San Sebastian bajo la direccion de D. José Manterola.

El Sr. D. Francisco Javier Los-Arcos, ex-diputado á Córtes por el distrito de Aoiz, acaba de ser nombrado individuo de la comision creada por Real decreto de ayer, para contener la emigracion española por medio del trabajo.

Mucho puede hacer el Sr. Los-Arcos, en bien de esta provincia, como individuo de la comision nombrada.

Por Real decreto firmado anteayer en la Granja, cesó en sus servicios dentro del cuarto militar del Rey el general don Juan de Dios Córdoba y fué nombrado para reemplazarle el general D. Gaspar Goñi, segundo cabo de la Capitanía general de Navarra.

Ha vuelto á reaparecer en Madrid el periódico titulado *El Mundo Político*.

Lo mismo que si se tratara entre astrónomos de la aparicion de un cometa, se ha comenzado ya á circular entre la gente de los salones aristocráticos que la célebre actriz francesa Sara Bernard, llegará á Madrid, para dar algunas funciones durante el mes de Marzo próximo.

Estadística propia de la estación:
Segun Casini, los veranos más calurosos en los últimos siglos han sido los de los años de 1684, 1686, 1691, 1699, 1701, 1704, 1712, 1726, 1727, 1781.

El verano de 1793 fué terrible. El calor no comenzó hasta el 4 de Julio, pero el día 8, el termómetro marcaba 42 grados á la sombra.

En 1819, el verano, moderado en Europa, fué mortífero en el Asia Menor; en Bagdad el termómetro marcó dentro de las casas y en los sitios más frescos 120 grados Fahrenheit.

El estío del año 1822 fué terrible, pero el más riguroso del presente siglo ha sido hasta ahora el de 1832.

Se están haciendo en Zaragoza grandes preparativos para celebrar una exposición agrícola regional, en el mes de Octubre próximo.

Hoy ha salido con direccion á San Sebastian, el general gobernador de esta plaza D. Gaspar Goñi.

En el «Boletín Oficial» de la provincia se ha publicado una circular de la administración económica haciendo saber, que siendo frecuentes las quejas que se dirigen á la citada dependencia, relativas á que varios estanqueros de esta provincia se niegan á tomar las monedas de plata borrosas fundándose en el Real Decreto de 10 de Marzo último, se ha acordado con objeto de evitar disgustos y conflictos que pudieran surgir con tal negativa, hacer saber al público la obligacion que tienen los estanqueros de recibir toda moneda de plata borrosa siempre que contenga señas evidentes de ser legítima toda vez que á ellos se les admite en las Cajas del Tesoro en pago de los efectos estancados que sacan para surtido de sus expendurias.

El timo en Portugal.
Valiéndose de este procedimiento tan comun en España, dice *El Faro* de Vigo, que el vizconde de Villaverde á explotado á los señores Magallanes y Pereira, dueños de una joyería establecida en Oporto.

Las alhajas robadas son: un reloj remontoir de oro, valuado en 1.300 reales; una cadena de oro maciza de igual valor; un alfiler de corbata, obra de arte, valuada en 600 reales; una botonadura, en 200; un bolsillo de plata tasado en 120 reales; un brillante de tres quilates, en 3.000, y dos más de mitad de precio.

El referido vizconde valiéndose del timo para explotar á los citados señores, haciéndoles ver que se hallaban él y su madre en el Hotel Central, procedentes de Lisboa, y despues de comprarle las alhajas citadas en dicho establecimiento, hizo acompañarse en un coche de plaza del señor Magallanes para que fuera á cobrar el importe.

Llegados al hotel, mandó sentar al joyero mientras pasaba á otra habitacion para enseñar á su madre lo comprado.

Cansado de esperar, el negociante llamó repetidas veces. Al poco tiempo presentóse un mozo, quien le dijo que el señor vizconde habia salido, y que la baronesa no vivia en el hotel. El Sr. Magallanes comprendió la estafa.

El vizconde ha sido puesto á disposicion de las autoridades portuguesas.

Nada menos que cuatro personas han muerto en Paris de insolacion, el día 17 de Julio: un cantero, de 47 años de edad, que cayó como herido de un rayo, en una construccion de la calle de Crimea; un desconocido, de robusta complexion, á quien se encontró asfixiado en el vaulevard de la Gare; otro desconocido, de 33 á 40 años de edad, muerto tambien de improviso en la misma calle de Crimea, y un albañil llamado Vidoine, en la des Lyonnais.

Otros varios, conducidos á tiempo al hospital, han recobrado á duras penas a vida.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Cristina virgen y mártir.

En las R. R. M. M. Descalzas CUARENTA HORAS: solemnes cultos que la V. O. T. del Carmen tributa á su excelsa Patrona: a las diez Misa mayor con el Señor expuesto y sermón que predicará el R. P. Capuchino Fray Lorenzo de Mollina, y á las cuatro de la tarde despues de Completas la reserva y procesion.

En San Agustin: último dia de Novena de Ntra. Sra. del Carmen á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En las R. R. M. M. Recoletas: la V. O. T. de San Francisco celebra los ejercicios de regla en la forma acostumbrada y reservándose el Santísimo despues de la Misa mayor.

Santo de pasado mañana.—Santiago Apóstol Patron de España.

En Santo Domingo CUARENTA HORAS: á las diez se expone S. D. M. a continuacion Misa solemne en honor del Santo Titular, con sermón que predicará el R. Sr. D. Simon Urdaniz y a las cinco de la tarde despues del ejercicio de hijas de María, se hará la reserva.

En la Catedral: predicará en la Misa mayor el R. P. Capuchino Fray Lorenzo de Mollina.

En San Agustin: al anochecer los ejercicios de Jóvenes de San Luis Gonzaga.

Santo del 26.—Santa Ana Madre de Ntra. Sra.

En las R. R. M. M. Descalzas CUARENTA HORAS: cultos solemnes en honor de Santa Ana: a las diez Misa solemne con el Señor expuesto y sermón que predicará el R. señor D. Galo Lagarda, y á las cinco la reserva.

La Novena se hará todos los dias á las ocho de la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE LA ESTACION DE PAMPLONA.

Resúmen de la segunda década del mes de Julio de 1881.

Altura media barométrica á 0° y en milímetros	723,9
Id. máxima	728,5
Id. mínima	719,2
Temperatura media, en centígrados	25,8
Id. máxima a la sombra	38,0
Id. mínima a la sombra	12,4
Id. máxima al sol	42,8
Id. mínima por irradiacion	10,8
Humedad relativa media	50,0
Id. absoluta media, en milímetros	14,8
Direccion dominante del viento	N. S.
Velocidad media del viento por dia, en kilómetros	117,0
Lluvia total, en milímetros	16,5
Evaporacion media, en milímetros	11,3

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el dia de ayer de los articulos que a continuacion se espresan:

Trigo a 23 75 reales robo.
Cebada nueva a 10'25.
Habas duras a 15.
Beza a 13'25.
Giron a 13'25.
Alhova a 17'50.

Alhondiga Municipal.

Precios de los líquidos, hoy, dia de la fecha.

Vino comun, de 16 a 19 reales cantaro.
Id. rancio, de 40 á 44 id. id.
Vinagre, á 12 id. id.
Aguardiente, de 36 á 56 id. id.
Aceite, de 52 a 56 id. arroba navarra.

VINOS Y LICORES.

Los pamploneses y forasteros que tengan á bien honrar el establecimiento *La Banderá Nacional* hallarán en el mismo un variado surtido de sabrosos líquidos á toda satisfaccion.

36 PASEO DE VALENCIA, 36.

VENTA DE CASAS EN PAMPLONA.

A voluntad de sus dueños se ponen en venta en pública y estrajudicial subasta las fincas siguientes:

1.ª —La casa número 41 de la calle de Espoz y Mina, que fué valorada en la suma de 108.889 reales se pone en venta por el tipo de 90.000 reales vellon que el comprador podrá satisfacer de presente ó en tres plazos, á saber: la tercera parte al firmar la Escritura y las dos restantes á los dos años siguientes abonando el cinco por ciento de interés anual durante se retenga el precio.

2.ª —La casa número 30 de la calle del Carmen, que produce de renta la cantidad de 7104 anuales, se pone en venta bajo el tipo de 140.000 reales á rebajar los grabámenes que tienen importantes 51.855 reales. El pago al contado.

3.ª —Y la casa número 83 de la calle de Estafeta, que produce 372 al mes ó, 4464 reales anuales, se pone en venta por 70.000 reales. El pago como en casa.

La subasta tendrá lugar en la Notaria de D. Leandro Nagore calle Mayor 99 á las 11 del lunes 8 de Agosto próximo viñiente. Los títulos de propiedad estan corrientes é inscritos en el registro. Lo que se anuncia para los que deseen interesarse en el remate. 3

INTERESANTE

VENTA DE CASA.

Se vende la del número 9, calle Dormitatoria de esta Ciudad, que construida el año 1814, costó la obra 10.000 duros, pues es muy sólida, de excelente materiales y compónese de planta baja, principal, 2.ª y 3.ª habitacion y tres boardillas. En la planta baja hay cuatro dependencias que pueden servir para graneros, etc. Hay un gran pozo de agua abundante, y tiene un hermoso jardin, que mide 121 metros 47 centímetros cuadrados.

Produce de renta 6.000 reales anuales, y capitalizada al 4 p^o. su valor es el de 150.000 reales.

Se admitirán ofertas de 130.000 reales arriba hasta el 5 de Agosto, y se cederá al que haya hecho mejor proposicion. Los que gusten interesarse pueden dirigirse al que suscribe.—Pamplona 22 de Julio de 1881.—PRUDENCIO VALENCIA.

ANUNCIO.

El que quisiera interesarse en la compra de una casa con graneros y bodega con mil cargas de cubaje próximamente en que se incluyen 2.6 cargas en barricas de diferentes cabidas para el transporte de vino, todo en muy buen estado, cuyo edificio con su huerta de recreo está situado en la carretera, próximo á la estacion del ferro-carril de Tafalla, Navarra, podrá dirigirse á su administrador D. Hermenegildo Berrueto, Procurador del Juzgado y vecino de la misma ciudad, para tratar sobre las condiciones de la venta.—Por encargo, *Julian Abadía*.

COCINAS ECONOMICAS, CHIMENEAS, y bateria de cocina de hierro esmaltado.

Campion hermanos, Pamplona.

AGENCIA DE NEGOCIOS
de Benito Bustince
Pamplona.

Los municipios, que con el permiso de S. E. deseen tomar dinero al interés de un 5 p 8 anual, pueden dirigirse al Agente que suscribe, puesto que tiene encargo de hacerlo hasta de diez mil duros.

Pozoblanco 11, 3.º Pamplona.
Benito Bustince.

SE VENDEN CUATRO TOMOS del magnífico periódico *El Semanario Familiar Pintoresco*. Contiene infinidad de grabados.

Darán razon en la Administracion de este periódico.

FRAILE, GIL Y COMPAÑIA.

PAMPLONA.

Construccion general de máquinas é instrumentos para agricultura, industria, minas, caminos de hierro, obras públicas y particulares.

Arados de vertedera giratoria y fija, Sembradoras, Gradas, Rulos desterronadores, Cultivadores.

Norias y Bombas centrifugas para riego, Segadoras, Trilladoras movidas á vapor ó por motor hidráulico, Aventadoras para las eras y Limpiadoras para graneros.

Prensas para la uva, de palanca múltiple y ordinaria, Husillos para rinconeras, Pisadoras con separador de escobajo, Bombas para trasegar de varios sistemas, Tubería de hierro, lona, cuero y goma.

Prensas para aceite, de palanca, con engranages é hidráulicas, Rulos para deshacer la aceituna.

Podaderas de tijera y Guantes de malla para limpiar las cepas.

Turbinas con distribuidor automático; Máquinas de vapor horizontales fijas, semifijas y locomóviles para molinos harineros y toda clase de industrias; Aparatos modernos para fábricas de harinas.

Bombas para agotamientos; Pulsómetros y Ventiladores para minas y construccion de puentes.

Locomotoras y material para ferro-carriles y tranvías.

Perforadoras. Barrenos, Picos, Zapaticos, Palas, Rastrillos, Legonas, Azadas, Porrinos, Pisones, Carretillas, Tubos, Rulos para carreteras, Bombines para riego de arbolados, Gruas, Machinas, Camas y Tiendas de campaña, Banderolas, Palones, Cadenas, Sondas, etc., etc.

Los pedidos pueden dirigirse indistintamente á

Fraile, Gil y Compañia, Constructores, Pamplona; ó Rio, Fraile, Gil y Compañia, frente al Jardin Botánico, Madrid.

Contando con personal facultativo, se encargan de toda clase de estudios y proyectos de Obras.

CAMISERIA DE IRIGOYEN

ESTAFETA NÚMERO 1.
Pamplona.

Completo surtido de telas blancas y de color para camisas, corbatería, generos de punto, bordados y otros varios articulos de última novedad.

Especialidad en confeccion de camisas para caballero por encargo y á medida; trabajo y corte esmerado.

SOMBRERERIA DE ELIZONDO.

Esta antigua y acreditada sombrereria queda instalada en el mencionado establecimiento de Irigoyen para cuantos encargos se digne confiar su escogida clientela.

1 Estafeta 1

ASILO CARITATIVO DE SIRVIENTES.

Sorteo de 23 de Julio de 1881.
Premios en metálico.

Uno de 16.000 rs.—Otro de 2.000.—Otro de 600.—Otro de 400.—Treinta y ocho de 60.—Mil setecientos cincuenta y ocho de 40.—En junto 1.800 premios.

Se vende á 4 rs. billete entero y á un real la cuarta parte en el comercio de *Ramon Urtasun*, Bolserías, núm. 7.

EL TELEGRAFO.

A las cinco de la tarde no hemos recibido ningun telegrama de nuestro corresponsal.

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
VULGO MAL DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,
asi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables
 se curan radicalmente con las
PASTILLAS ANTEPIÉPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.

Se remiten prospectos gratis.—Dirijanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FERRÍFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiado casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio más grande es en caso más feliz:

2.000.000 de Reales,

Indicacion de algunos de los 47,700 premios:

1 de 1.250,000 son. 1.250,000	2 de 100,000 son. 200,000
1 de 750,000 son. 750,000	12 de 75,000 son. 900,000
1 de 500,000 son. 500,000	24 de 50,000 son. 1.200,000
1 de 375,000 son. 375,000	5 de 40,000 son. 200,000
1 de 250,000 son. 250,000	2 de 30,000 son. 60,000
2 de 100,000 son. 400,000	54 de 25,000 son. 1.350,000
3 de 150,000 son. 450,000	104 de 15,000 son. 1.560,000
4 de 125,000 son. 500,000	262 de 10,000 son. 2.620,000

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

46.053.400 REALES,

La casa de banco VALENTIN Y COMPAÑIA en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales, sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiendose de la carta de orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo más tarde á 13 DE JULIO DEL AÑO CORRIENTE, á que día la extraccion principiará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo

90 Rs. por un billete original entero
45 Reales por medio billete original,
22½ Rs. por un cuarto billete original

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Lotería.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Gir. Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal, HAMBURGO.

A SEPARAR

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden.

para la casa **VALENTIN Y COMPAÑIA HAMBURGO.**

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe en Reales
 Nombre y Apellido:
 Residencia:
 Administracion de correo:
 Provincia:

VIUDA DE GABÁS.

Zapatería número 40.

Compra y vende valores del estado á precios convencionales.

ANUNCIO.

Se arrienda una magnífica bajera propia para oficina, comercio etc. En la redaccion de este periódico darán razon.

EL ARG.

DIARIO DE LA TARDE
 politico y literario.

Defensor de la union vasco-navarra.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripcion en Pamplona una peseta al mes.

En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.

En el Estrangero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana 0'10 linea por primera vez y 0'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precios convencionales.

RELACION SOBRE LA VISTA.—Hago presente al público que siendo muchas las personas que se me presentan á adquirir gafas ó lentes para su uso y siendo imposible satisfacerlas debo poner en su conocimiento cuál es el motivo. Cuando un paciente necesita de este instrumento sea para la vista cansada como miope, es preciso tomar bien la graduacion, es decir, el número que le corresponde á la fuerza de su vista, y al cabo de algunos años cuando se le debilita, se toma otro número más bajo y así sucesivamente: y de este modo la vista se conserva hasta la edad más avanzada; pero si por el contrario, cuando la persona que necesita las gafas compra de cualquier número sin consultar á ningun inteligente, se encontrará á los pocos dias molesto, que sufre y hasta con dolor de cabeza, siendo la causa la mala graduacion de las gafas ó lentes comprados á la ventura.

El dueño de este establecimiento á las personas que le honren con su confianza, se encarga de darles el número de gafas ó lentes que les corresponda.

Además hay gran surtido de anteojos de cristal de roca de primera clase, este es el más adoptado para conservar y fortificar la vista.

Tambien hay cristales de agua y de flint-glass para las vistas cansadas y miopes, armaduras de acero, plata, concha y oro. Se hacen las composturas.

Esteban Rouzaut, Optico, Chapitela 21 Pamplona.

FOTOGRAFIA.

de **EMILIO PLIEGO.**
Calle de San Nicolás esquina á la plaza de Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Única casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservacion puede considerarse por tiempo indefinido.

San Nicolás esquina de la plaza del Castillo.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Por su concentracion equivale en la frasco á cuatro de cualquiera otra esencia de zarzaparrilla, sin exceptuar la de Bristol.

Frasco 6 reales vellon.

La misma yodurada, conteniendo cada cucharada veinte centigramos de yoduro potásico puro.

Frasco 8 reales vellon.

Jarabes refrescantes de Grosella, Granada, Cereza, Limon y Zarzaparrilla etc.

Frasco 4 reales vellon.

Farmacia de Negrillos, Calle Mayor número 56.

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA DE

J. DONATO CUMIA
 Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores como son: cromos, anuncios y targetas, comerciales, esquelas de participacion de enlace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, targetas de visita y en general cuanto abraza el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33

PÍLDORAS DE HIERRO

Y **BISMUTO, DE OCHOA.**

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina **HERRERO.**

Contra la clorosis, la anemia, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestion.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

GIMNASIO HIGIENICO TERAPEUTICO

Calle Mayor, núm. 84, bajos.

Está abierto desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Es indudable que la *Gimnasia* es un poderoso medio de preservacion de muchas enfermedades y entre ellas de la *tisis*: así que es muy eficaz para la curacion de otras; pero á condicion de emplearlo con *tenaz insistencia*, por largo tiempo y bajo una inteligente direccion.

Para que nadie quede desheredado de los beneficios que resultan de la aplicacion de ese medio, desconocido hasta ahora, en el terreno práctico, en esta Ciudad, se abren matriculas de las clases y precios siguientes:

1.ª ANUAL: cuya inscripcion se hará mediante el pago de 55 pesetas — 2.ª SEMESTRAL: de 35. — 3.ª TRIMESTRAL: de 20. — 4.ª MENSUAL: de 7'50. — 5.ª GRATUITA: para los pobres de solemnidad

Queda á voluntad del alumno hacer el pago á plazos, si lo garantiza con su firma persona que en opinion del Director sea de bastante responsabilidad.

SUSTITUCION DE QUINTOS.

El Agente que suscribe, no tiene inconveniente en proporcionar Sustitutos para el próximo reemplazo, tanto á los particulares como á las corporaciones que los necesiten, avisando el número de los que sean, con anticipacion conveniente á la entrega de quintos, seguros de que los precios, comparados con los de los años anteriores, serán económicos en tiempo y dinero.

Tambien ajusta ó compra cuantos mozos ó viudos sin hijos, se le presenten y llenen los requisitos legales, seguros de que el precio convenido entre ambos, quedará bien garantido.

BENITO RUSTINCE.

POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.

Imprenta de L. Garcia.